

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS : Percy Antonio, ROJAS FERREYRA
FECHA DE NACIMIENTO : 24 de Noviembre de 1968
D.N.I. : 05326183
ESTADO CIVIL : CASADO
DIRECCION ACTUAL : Morona 678
RUC : 10053261839
TELEFONOS : 943424560
CORREO ELECTRÓNICO : projas20012002@yahoo.com

PERFIL PROFESIONAL

Médico Cirujano, con Maestría en Población y Salud. Especialista en gerencia pública y en la formulación, ejecución monitoreo de proyectos de inversión. Tengo experiencia en gestión pública, servicios de salud, implementación de proyectos de desarrollo con la cooperación internacional e instituciones del sector público.

Capacidad para dirigir equipos multidisciplinarios, en función de objetivos plasmados en planes estratégicos, habilidad para facilitar reuniones y establecer síntesis que ayuden a sistematizar experiencias de proyectos de salud y servicios de atención primaria. Dominio de metodologías y estrategias participativas para establecer relaciones entre la sociedad civil e instituciones del sector público y privado.

II. ESTUDIOS.

Grado : **BACHILLER EN MEDICINA**
Universidad Nacional de la Amazonía
Peruana

Título : **MÉDICO CIRUJANO**
Universidad Nacional de la Amazonia
Peruana

Colegiatura : **N° 30875**
Colegio Médico del Perú
Habilitado

| | |
|-------------------------|--|
| Resolución de SERUMS : | Resolución Directoral N° 0164-98-CTAR-L-DRS-DOP del 06 de julio de 1998 |
| Estudios de postgrado : | |
| MAESTRÍA : | MAESTRÍA EN POBLACIÓN Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO México 2001-2003. Reconocida por la Asamblea Nacional de Rectores Resolución N° 463-2007-ANR |
| DIPLOMADO : | POLÍTICA, PRESUPUESTO Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Universidad ESAN 2010-2011 |

CURSOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

21 de Marzo de 2019. **Gestión Pública Regional y Local**. 03 horas académicas. Escuela Nacional de Administración Pública ENAP-SERVIR

21 de Marzo de 2019. **Habilidades Directivas**. 03 horas académicas. Escuela Nacional de Administración Pública ENAP-SERVIR

Del 12 al 14 de setiembre 2014. **Licitaciones, Compras y Cotizaciones**. 18 horas académicas, Hospital Regional de Loreto

Del 3 al 4 de marcos 2014. **Relaciones Interpersonales**. 18 horas académicas, Hospital Regional de Loreto

Del 20 al 22 de abril de 2018. **Stata Básico**. 24 horas académicas, Escuela Nacional de Estadística e Informática. ENEI-INEI

Del 13 al 16 de agosto de 2014. **Curso Internacional Tópicos Selectos en Medicina y Cirugía**. 2.5 Créditos, Consejo Regional II. Colegio Médico del Perú.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1. DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD GERESA LORETO (15 marzo 2023 hasta la actualidad)**
- 2. GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL LORETO ESSALUD (19 de julio 2019 hasta el 25/05/2022)**
Responsable de gestionar las prestaciones asistenciales, económicas y de bienestar y promoción social para 245,000 afiliados en la región Loreto.

- 3. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (1 de junio de 2015 hasta 31/12/2018) Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2015-GRL-P**
Responsable de conducir los procesos de planificación, organización. Ejecución y evaluación de los servicios de atención de salud en concordancia con las políticas nacionales y regionales de salud. Gestionar los recursos financieros, presupuestales, materiales y tecnológicos para el logro de los objetivos y funcionamiento del hospital mediante la aplicación de métodos e instrumentos exigidos por la normatividad vigente.
- 4. SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (Diciembre 2013 hasta Diciembre 2014) Resolución Directoral 099-2014-GRL-DRS-L/30.50, Resolución Directoral N° 361-2013-GRL-DRS-L/30.50**
Responsable de conducir la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos institucionales en concordancia con las políticas nacionales y regionales. Monitorizar y evaluar el proceso productivo hospitalario en el marco de la normatividad vigente. Gestionar los recursos financieros, presupuestales, materiales y tecnológicos para el logro de los objetivos y funcionamiento del hospital mediante la aplicación de métodos e instrumentos exigidos por la normatividad vigente.
- 5. DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA DIRESA LORETO (enero 2012 hasta noviembre 2013) Resolución Directoral N°057-2012-GRL-DRSL/30.01**
Responsable Regional de la implementación de las políticas nacionales y regionales de promoción de la salud y salud comunitaria. Coordina y dirige las actividades de salud en el ámbito de las instituciones educativas, gobiernos locales y comunidades rurales.
- 6. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (2005-2006) Resolución Ejecutiva Regional N° 622-2005-GRL-P**
De mayo de 2005 a enero 2006. Del Gobierno Regional de Loreto, responsable de dirigir la política social regional en lo concerniente a los siguientes sectores: Educación, Trabajo, Vivienda y Salud. Amplia cobertura a la situación de las comunidades indígenas en áreas de explotación petrolera mediante la formulación de una propuesta regional. Planificador y ejecutor de actividades relacionadas a la disminución de la pobreza con énfasis en grupos vulnerables: niñez, población indígena, discapacitados, mujer y adultos mayores.
- 7. DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA DIRESA LORETO (2004-2005) Resolución Directoral N° 394-2004-GRL-DRSL/30**
De enero 2004 a abril 2005. De la Dirección Regional de Salud de Loreto, Jefe de las Oficinas de Planes Programas, Racionalización y de la Oficina de Presupuesto e Inversiones. Responsable de asesorar a la alta dirección, planificar las actividades de salud, formular el presupuesto institucional y proyectos de inversión acordes a los lineamientos de políticas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Pregrado

1. **Facultad de Medicina Humana**, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Profesor invitado al curso de Medicina Comunitaria, segundo semestre 2012.
2. **Facultad de Medicina Humana**, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Profesor invitado al curso de Administración de Servicios de Salud correspondiente al primer semestre del año 2007.
3. **Facultad de Medicina Humana**, de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana. Profesor contratado para el dictado de los cursos de Realidad Nacional y Desarrollo Amazónico correspondiente al II semestre académico del año 2005.
4. **Facultad de Medicina Humana**, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Profesor invitado del curso de Medicina comunitaria durante el II semestre académico del año 2003. Resolución Decanal N° 251-2003-FMH-UNAP.
5. **Facultad de Medicina Humana** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Profesor invitado del curso de Metodología de la Investigación y orientación de tesis durante el II semestre académico del año 2003. Resolución Decanal N° 251-2003-FMH-UNAP.
6. **Facultad de Medicina Humana** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Asesor de la tesis "Estudio epidemiológico sobre la salud reproductiva de los jóvenes que estudian en las instituciones educativas nocturnas de la ciudad de Iquitos" de la Bach. Patricia Elizabeth del Aguila Morante para optar el título de médico-cirujano. Resolución Decanal N° 086-2006-FMH-UNAP.
7. **Facultad de Ciencias de la Salud**, de la Universidad Particular de Iquitos. Profesor Auxiliar del curso de Administración de Servicios de Salud para alumnos del IX ciclo de estudios correspondiente al segundo semestre del año 2007.

Postgrado

1. **Maestría en Salud Pública**, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, docente invitado para el dictado del curso de Salud Pública II a la V promoción de la maestría en Salud Pública dictado entre los meses de enero a marzo de 2012.
2. **Maestría en Salud Pública**, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, docente invitado para el dictado del curso de Demografía a la V promoción de la maestría en Salud Pública dictado entre los meses de noviembre a diciembre de 2011.
3. **Diplomado en Medicina**, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, responsable del módulo 8: Gestión de los Servicios de Salud del Programa de Actualización de Médicos de establecimientos de salud en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la DIRESA Loreto
4. **Maestría en Salud Pública**, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, docente invitado para el curso de Salud Pública II, correspondiente al segundo semestre 2009.
5. **Maestría en Salud Pública**, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, docente invitado para el curso de Demografía, correspondiente al primer semestre 2009.
6. **Maestría en Salud Familiar y Comunitaria**-sede Yurimaguas I promoción, profesor invitado por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el dictado del curso de Demografía en el mes de marzo de 2007. Resolución Rectoral N° 0826-2007-UNAP.

7. **Maestría en Salud Familiar y Comunitaria**-sede Iquitos I promoción, profesor invitado por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el dictado del curso de Demografía en el mes de octubre de 2006. Resolución Rectoral N° 2145-2006-UNAP.
8. **Maestría en Salud Pública**, profesor invitado por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el dictado del curso de Demografía desde el año 2004 al 2022.